

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS GENERALES Y DE SEGURIDAD

PRODUGENSEG S.A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS GENERALES Y DE SEGURIDAD**

PRODUGENSEG S.A. CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL 2017

Por la presente me cumple poner a vuestro conocimiento mi función Administrativa en la labor inherente a mi cargo de Representante legal de la compañía **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS GENERALES Y DE SEGURIDAD PRODUGENSEG S.A.**, y someter a consideración de ustedes el Balance correspondiente al ejercicio económico 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a las 14h00 del veinticuatro de abril del año dos mil diez y seis, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Urbanización la Saiba calle quinta Solar 14 Manzana N, de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS GENERALES Y DE SEGURIDAD PRODUGENSEG S.A.**: la Sra. Ketty Velásquez Bazurto, quien concurre con 700 acciones su propiedad; y la sra. Carmen Bazurto, quien concurre con 100 acciones de su propiedad. También se encuentra presente la Sra. Adela Velásquez, contadora de la compañía. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas concurrentes resolvieron por unanimidad constituirse en junta general extraordinaria universal de accionistas, en uso de la facultad que les concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías y, con la misma unanimidad, resolvieron tratar el siguiente único punto: Revisión y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al año 2014. Preside esta sesión la Sra. Ketty Velásquez, y actúa como secretario el sr. Sixto Lamilla Rivas. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las formalidades legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el único punto del orden del día. Analizado el punto esta Junta General, por unanimidad, resuelve: **Aprobar los Estados Financieros de periodo 2014.** No habiendo otro asunto que tratar el Presidente declara concluida la sesión a las 17h00, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con las personas con quienes se inició, se da lectura a la siguiente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmado para su constancia todos los concurrentes en unión del Presidente y Secretario de la sesión.- f) Ketty Velásquez Bazurto Presidente de la sesión; f) Carmen Bazurto Vera Accionista; f) p. Sixto Lamilla Rivas; f) Ketty Velásquez Bazurto Accionista.-----

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 4 de abril de 2017.-----

